

«Hackean» y publican datos personales de periodistas que cubren La Mañanera

Por: Rita Magaña Torres. 30/01/2024

La información de **más de 300 periodistas** acreditados para cubrir la **conferencia matutina** del presidente Andrés Manuel López Obrador desde Palacio Nacional, fueron filtrados en internet, esa información incluyó nombres completos, direcciones, fotografías y otros anexos, reveló la organización **Artículo 19**, ante esta situación, el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)** le dio a Presidencia **72 horas** para saber qué pasó, de lo contrario analizará si se **inicia una investigación de oficio**.

Así lo confirmo el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador en su Mañanera de este lunes 29 de enero, donde afirmó que «sí fue hackeo» y justificó el hecho: fue para «tratar de sembrar la idea de que ellos (el gobierno mexicano) perseguimos, censuramos y son dictadores». Hoy entregarán un informe para conocer qué pasó con esa lista de datos, pero «aunque se cuidan los datos, los hackeos se dan». Durante el evento no asumió responsabilidad alguna por los hechos.

El presidente López Obrador confirmó que sí hubo un hackeo a Presidencia, donde se robaron los datos de los compañeros reporteros que acuden a la 'mañanera'.

"Sí, falló la seguridad o fueron muy buenos los hackeadores", aseguró.

Más, en <https://t.co/BjdELZkpfR> pic.twitter.com/jTX16SqAvc

— Joaquín López-Dóriga (@lopezdoriga) [January 29, 2024](#)

Artículo 19 afirmó que esa situación **vulnera no solo la dignidad e intimidad** de periodistas, sino también su seguridad física, sobre todo cuando **México** es uno de

los países **más peligrosos para el ejercicio del periodismo** y que ya contabiliza 163 asesinados, entre ellos **5 mujeres**, así como 32 desaparecidos.

Una de las mujeres afectadas con dicha filtración es la **periodista Denise Dresser**, quien hizo responsable de lo ocurrido a **Jesús Ramírez Cuevas, coordinador general de Comunicación Social de la Presidencia de la República**. Por medio de sus redes sociales, la escritora, politóloga y activista acusó que tras lo ocurrido, la «**autoridad calla**», cuando «**debería ser un escándalo nacional e internacional**».

URGENTE

Han filtrado los datos de 319 reporteros y periodistas que acuden a la Mañanera del presidente López Obrador. Vienen las identificaciones oficiales. Entre ellos se encuentra [@DeniseDresserG](#) y muchos amigos míos. Ojo con esto, [@INAlmexico pic.twitter.com/ocGIrWmCWd](#)

— Ignacio Gómez Villaseñor (@ivillasenor) [January 26, 2024](#)

Incluso sugirió que quizá no se trató de un *hackeo*, sino de una «filtración deliberada». Y es que cabe recordar que entre los datos publicados se encuentran credenciales del Instituto Nacional Electoral (INE), pasaportes, datos fiscales y más.

“Artículo 19 corroboró con diversas fuentes la **difusión de datos personales de periodistas** en un foro en línea. Esta base de datos recaba presuntamente las acreditaciones de quienes **atienden a las conferencias matutinas** del gobierno de México”, señaló la organización de periodistas en su **cuenta oficial de X, antes Twitter**.

ALERTA ???

El gobierno que acosa a periodistas, intimida a periodistas,

difama a periodistas e ignora cuando los asesinan, ahora tampoco protege sus datos personales, poniéndoles en situación de mayor riesgo.

Los periodistas involucrados son los que han asistido a la...

<https://t.co/ccQDhXRwID>

— Denise Dresser (@DeniseDresserG) [January 27, 2024](#)

Informó que, hasta el momento, se desconoce el **tiempo que esos datos estuvieron disponibles en línea**, así como el número de afectados, aunque algunos medios han manejado que **ascendería a más de 300**, por lo que Artículo 19 urgió a los periodistas quienes hayan asistido a dichas conferencias mañaneras en los últimos años a **activar protocolos de seguridad y tomar debidas precauciones**.

Consideró que el Gobierno de México debe **clarificar cuáles fueron las medidas** que tomó para evitar la vulneración de los datos personales que recolectó, específicamente las **medidas contempladas en el sistema de gestión**. También, cuáles serán sus acciones preventivas para evitar que se cometan **daños con la información filtrada** y cuáles serán sus medidas compensatorias y resarcir el hecho.

Sobre todo, agregó, informar sin dilación alguna a las **personas titulares de los datos personales** que fueron filtrados sobre acciones correctivas que serán **implementadas de forma inmediata y definitiva**.

Informó que, hasta el momento, se desconoce el **tiempo que esos datos estuvieron disponibles en línea**, así como el número de afectados, aunque algunos medios han manejado que **ascendería a más de 300**, por lo que Artículo 19 urgió a los periodistas quienes hayan asistido a dichas conferencias mañaneras en los últimos años a **activar protocolos de seguridad y tomar debidas precauciones**.

Consideró que el Gobierno de México debe **clarificar cuáles fueron las medidas** que tomó para evitar la vulneración de los datos personales que recolectó, específicamente las **medidas contempladas en el sistema de gestión**. También,

cuáles serán sus acciones preventivas para evitar que se cometan **daños con la información filtrada** y cuáles serán sus medidas compensatorias y resarcir el hecho.

Sobre todo, agregó, informar sin dilación alguna a las **personas titulares de los datos personales** que fueron filtrados sobre acciones correctivas que serán **implementadas de forma inmediata y definitiva**.

“Es **injustificable que se hayan incumplido** los principios y deberes básicos contemplados en la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados** en cuanto al resguardo de la información”, afirmó.

? ARTICLE 19 corroboró con diversas fuentes la difusión de datos personales de periodistas en un foro en línea.

Esta base de datos recaba presuntamente las acreditaciones de quienes atienden a las Conferencias Matutinas del [@GobiernoMX](#).

Los datos incluyen nombres, contactos,...

— ARTICLE 19 México y Centroamérica (@article19mxca)
[January 26, 2024](#)

La organización Artículo 19 enfatizó que la filtración de información provoca una **potencial afectación a las vidas y la integridad** de todas las personas periodistas víctimas, especialmente por el indebido resguardo de los datos personales por parte del Ejecutivo Federal.

Cabe precisar que la jefa de información de *Cimacnoticias*, Lizbeth Ortiz Acevedo, y Rita Magaña Torres, reportera de esta agencia de noticias, también están acreditadas en La Mañanera de López Obrador.

INAI analiza la filtración

Tras darse a conocer la filtración de periodistas acreditados para cubrir la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) informó que desde este viernes ya se **inició “un análisis técnico de la información pública** sobre la eventual filtración de datos personales”.

En su cuenta oficial de X, el INAI refirió que desde el viernes que se dio a conocer la lista de periodistas, el **organismo autónomo, que pretende eliminar** el propio presidente **Andrés Manuel López Obrador**, está **abierto a recibir las denuncias** de las y los comunicadores que se vieron afectados. “En el caso del INAI se denuncia la **vulneración de los datos personales**”, refirió la **comisionada Julieta del Río Venegas**.

?#INAIalMomento

INAI se mantiene atento a señalamientos de periodistas por presunta filtración de sus datos personales

? <https://t.co/whWidQMObp> [pic.twitter.com/f5y4hh6KBt](https://t.co/f5y4hh6KBt)

— INAI (@INAI Mexico) [January 29, 2024](#)

El organismo de transparencia precisó la comisionada que al ser garante de la protección de datos personales “**cualquier transgresión a principios**, deberes y derechos consagrados en la Ley General en la materia será **investigada y resuelta** conforme a nuestras atribuciones y al **amparo de la ley**”.

La comisionada Julieta del Río Venegas señaló que se debe **notificar a todos y cada uno de los periodistas** que se afectaron, de no hacerlo, el INAI inicia una **investigación de oficio** y las y los afectados pueden interponer una denuncia ante el instituto vía correo en verificacion@inai.org.mx. El Pleno del INAI esperará las 72 horas para saber que fue lo que sucedió, de no hacerlo, se mandará un oficio.

“En el INAI estamos **haciendo un análisis técnico de la información pública disponible**

sobre la eventual filtración de datos personales de periodistas que coinciden en una cobertura noticiosa cotidiana”, subrayó.

En el INAI estamos haciendo un análisis técnico de la información pública disponible sobre la eventual filtración de datos personales de periodistas que coinciden en una cobertura noticiosa cotidiana.

(1/2)

— INAI (@INAIMexico) [January 26, 2024](#)

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Cimaconoticias

Fecha de creación

2024/01/30